



# FUNDACIÓN EDUCACIONAL VICTOR HUGO

## **PROGRAMA** DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)



El Programa de integración escolar de la Fundación Educacional Víctor Hugo es una estrategia del sistema escolar, tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el colegio, favoreciendo la presencia de la profesionales en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

El programa PIE, integra aquellos alumnos y alumnas que presentan:

a) Necesidades Educativas Especiales Transitorias:

- Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)
- Trastorno Específicos del Lenguaje (TEL)
- Trastorno de Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA y TDAH)
- Funcionamiento Intelectual Límite (FIL)

b) Necesidades Educativas Especiales Permanentes:

- Síndrome de Asperger (SA)
- Autismo de Alto funcionamiento (TEA)
- Discapacidad Intelectual Leve (DI)

La emisión de los diagnósticos serán emitidos por las profesionales del PIE, las que se registrarán por el decreto 170. Entre ellos: pediatra, neurólogo, fonoaudióloga y psicóloga, educadora diferencial y psicopedagoga, los que deberán contar con su registro al día para la evaluación.

El equipo multidisciplinario del PIE se encargará de la Evaluación, diagnóstico, intervención y orientación Psicopedagógica, Psicológica y Fonoaudiológica, a demás de realizar reuniones y talleres para padres y docentes que participen en el programa.

## **OBJETIVOS Y PILARES DEL PIE**

### **Objetivo general:**

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

### **Objetivos específicos:**

- Promover el acceso, participación y progreso de los/las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.
- Proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas al sistema escolar, para dar respuestas de calidad ajustadas a las necesidades de los/las estudiantes.
- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre el PIE y las NEE.
- Gestionar un trabajo colaborativo entre docente de aula- docente especializado, profesionales asistentes de la educación, y la familia de los estudiantes (Co-enseñanza).
- Aportar estrategias que den respuesta educativa a la diversidad, con enfoque inclusivo, teniendo siempre como referente el currículo nacional.
-



*Dirección  
20 de Abril de 2020  
Santiago*

- Hacer participe permanentemente a la familia, en las decisiones que afectan a sus hijos/as.

Por otro lado, el programa PIE, tiene 4 pilares fundamentales, en le cual se sustenta y enfoca su trabajo para elaborar metas anuales:

Un plan de apoyo individual  
Capacitacion de las especialistas  
Un trabajo colaborativo y Co-Enseñanza  
El trabajo con los apoderados